

Requerimiento Nro. 2026004432

Clasificación	: Stocks de almacen	Dirigido a	Almacén
Centro de Costo	: CONTRATACIONES, COMPRAS Y ALMACENES	Almacen	UTILES ALMACEN AREQUIPA
Preparada por	: 13-07-2026 TORRES LAZO, GUILLERMO MAYCO		
Revisada por	: 16-07-2026 FALCON CAHUA, JAMES ISIDRO	Prioridad	Normal
Aprobada por	: 16-07-2026 MACEDO PACCO, JULIAN	Fecha Requerida	18/07/2026 08:41:15
Proyecto	:	Estado	Aprobada
Activo	:		
Comentarios	: ADQUISICION DE AMBIENTADOR.		

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac tiv	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
1	000057	AMBIENTADOR	091	0101	FCO	10.000	1.000000	10.000447		603240

CUBSO: 4713181200396377
1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION
Adquisición AMBIENTADOR, para stock del almacén central de la empresa SEDAPAR S.A.

2. FINALIDAD PUBLICA
Garantizar el adecuado funcionamiento de las diferentes áreas usuarias de la sede central de SEDAPAR con el abastecimiento oportuno de AMBIENTADOR, necesarios para el desarrollo continuo de actividades de Las áreas usuarias, evitando retrasos en los procesos internos de la Entidad.
3. OBJETO DE LA CONTRATACION
El presente requerimiento comprende la adquisición de AMBIENTADOR destinados a las diferentes áreas usuarias de la sede central de SEDAPAR necesarios para el cumplimiento de funciones, como la ambientación de áreas sumamente concurridas por publico en general y las gerencias y/o jefaturas de la entidad
Los bienes deberán ser nuevos, de buena calidad y cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas, garantizando durabilidad, funcionalidad y eficiencia en su uso diario.
4. ACTIVIDAD DEL POI
UNIDAD ORGÁNICA ACTIVIDAD OPERATIVA POI 2025
CÓDIGO NOMBRE ACTIVIDAD OPERATIVA
Departamento de Logística AOI50012900013 Gestión Logística

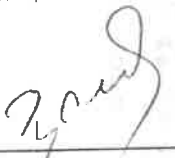
5. CÓDIGO CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (CUBSO)
CUBSO: 4713181200396377

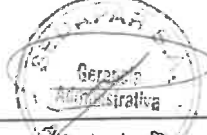
5. ESPECIFICACIONES TECNICAS
•Contenido neto: 360 ml (aprox. 280 g) y 275 ml
•Envase primario: Frasco de lámina de hojalata con válvula de presión (aerosol)
•Dimensiones aproximadas (360 ml): Alto de 24 cm a 25 cm, ancho de 6 cm
•Composición química: Propano/butano (propelente), alcohol etílico y esencia de fragancia
•Duración del aroma: Entre 4 h y 6 h en el ambiente, según la ventilación del lugar.
Variedades de Fragancias
•jardín de rosas
•Frutas frescas,
• manzanas en flor
•Brisa marina,
• aromas del bosque
las variedades de fragancias deberán ser entregadas de forma equitativa según el pedido hecho.

6. PRESTACIONES ACCESORIAS PARA BIENES O SERVICIOS
No Aplica.
7. OTROS RECURSOS QUE EL CONTRATISTA NECESITE PARA EJECUTAR LA CONTRATACIÓN
No aplica.
8. MODALIDAD DE PAGO
El contrato se rige por la modalidad de SUMA ALZADA, de conformidad con el artículo 130 del Reglamento.
9. PLAZO DE ENTREGA
Los bienes materia de la presente convocatoria se entregan en el plazo de 15 días calendario, en concordancia con lo establecido en la estrategia de contratación.
10. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES
Los bienes materia de la presente convocatoria se entregan en Almacén Central sito en Av. Del Pilar N° 1701 – Cercado, distrito, provincia y departamento de Arequipa, de lunes a viernes en el horario de 07:10 a 15:00 horas.
11. SISTEMA DE ENTREGA PARA BIENES Y SERVICIOS
No aplica
12. FORMA DE PAGO PARA BIENES
El pago es único y se realiza en un plazo máximo de diez días hábiles luego de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.
13. CONFORMIDAD

Rechazo total y absoluto a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos.


Preparado por


Revisado Por


Aprobada por

Requerimiento Nro. 2026004432

Clasificación : Stocks de almacen
Centro de Costo : CONTRATACIONES, COMPRAS Y ALMACENES
Preparada por : 13-07-2026 TORRES LAZO, GUILLERMO MAYCO
Revisada por : 16-07-2026 FALCON CAHUA, JAMES ISIDRO
Aprobada por : 16-07-2026 MACEDO PACCO, JULIAN
Proyecto :
Activo :
Comentarios : ADQUISICION DE AMBIENTADOR.

Dirigido a Almacén
Almacen UTILES ALMACEN AREQUIPA
Prioridad Normal
Fecha Requerida 18/07/2026 08:41:15
Estado Aprobada

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac tiv	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
---	-------	-------------	------	-----------	-----	--------------------	--------------------	-------	---------	--------------------

condiciones establecidas en las especificaciones técnicas en el plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción, de la prestación total efectuada. En caso de observaciones se procederá de acuerdo con lo indicado en el artículo 144 del Reglamento de la Ley 32069.

14. GARANTÍAS

Garantía comercial de 12 meses por defectos de fabrica

15. VICIOS OCULTOS:

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y 144 de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD CONTRATANTE.

16. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Cumplir con el tiempo de entrega y calidad de los productos.

17. PENALIDADES**17.1. PENALIDAD POR MORA DE EJECUCIÓN**

De conformidad con la Ley de Contrataciones del estado en su artículo 120. En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = 0.10 x monto

F x plazo en días

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F = 0.40.

Para obras:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta días: F = 0.40

b) Para plazos entre sesenta y uno a ciento veinte días: F = 0.25

c) Para plazos mayores a ciento veinte días: F = 0.15

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso, la calificación del retraso como justificado por parte de la entidad contratante no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.

17.2. OTRAS PENALIDADES

No aplica.

18. ADELANTOS

No aplica.

19. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO PARA BIENES Y SERVICIOS

No aplica

20. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a cualquier servidor de la entidad contratante. Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a

Rechazo total y absoluto a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos.



Preparado por



Revisado Por



Aprobada por

Requerimiento Nro. 2026004432

Clasificación : Stocks de almacen
 Centro de Costo : CONTRATACIONES, COMPRAS Y ALMACENES
 Preparada por : 13-07-2026 TORRES LAZO, GUILLERMO MAYCO
 Revisada por : 16-07-2026 FALCON CAHUA, JAMES ISIDRO
 Aprobada por : 16-07-2026 MACEDO PACCO, JULIAN
 Proyecto :
 Activo :
 Comentarios : ADQUISICION DE AMBIENTADOR.

Dirigido a : Almacén
 Almacen : UTILES ALMACEN AREQUIPA
 Prioridad : Normal
 Fecha Requerida : 18/07/2026 08:41:15
 Estado : Aprobada

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac tiv	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
Origenes de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asociados o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato. Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar. 21. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS La solución de controversias será a través Centro de Conciliación designado por las partes. 22. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO En el supuesto del literal b) del numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley, la parte afectada por el incumplimiento requiere a la otra parte que ejecute la prestación materia de incumplimiento, bajo apercibimiento de resolver el contrato y se procederá según lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley 32069. 23. GESTIÓN DE RIESGOS La no adquisición de este bien podría causar retrasos en las labores diarias de las diferentes áreas usuarias de la sede central de SEDAPAR.										
2 000057	AMBIENTADOR		091 0101 FCO		6.000	1.000000	6.000448	603240		
3 000057	AMBIENTADOR		091 0101 FCO		6.000	1.000000	6.000453	603240		
4 000057	AMBIENTADOR		091 0301 FCO		5.000	1.000000	5.000454	603240		
5 000057	AMBIENTADOR		091 0301 FCO		5.000	1.000000	5.000474	603240		
6 000057	AMBIENTADOR		091 0301 FCO		6.000	1.000000	6.000475	603240		
7 000057	AMBIENTADOR		091 0301 FCO		4.000	1.000000	4.000478	603240		
8 000057	AMBIENTADOR		091 0201 FCO		6.000	1.000000	6.000487	603240		
9 000057	AMBIENTADOR		091 0201 FCO		4.000	1.000000	4.000497	603240		
10 000057	AMBIENTADOR		091 0301 FCO		6.000	1.000000	6.000520	603240		
11 000057	AMBIENTADOR		091 0101 FCO		6.000	1.000000	6.000526	603240		
12 000057	AMBIENTADOR		091 0301 FCO		6.000	1.000000	6.000532	603240		

Rechazo total y absoluto a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos.

Preparado por

Revisado Por

Aprobada por

Requerimiento Nro. 2026004432

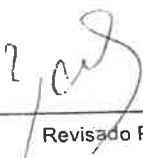
Clasificación : Stocks de almacen
Centro de Costo : CONTRATACIONES, COMPRAS Y ALMACENES
Preparada por : 13-07-2026 TORRES LAZO, GUILLERMO MAYCO
Revisada por : 16-07-2026 FALCON CAHUA, JAMES ISIDRO
Aprobada por : 16-07-2026 MACEDO PACCO, JULIAN
Proyecto :
Activo :
Comentarios : ADQUISICION DE AMBIENTADOR.

Dirigido a Almacén
Almacen UTILES ALMACEN AREQUIPA
Prioridad Normal
Fecha Requerida 18/07/2026 08:41:15
Estado Aprobada

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac	Und	Cantidad	Precio	Total	C.Costo	Cuenta
				tiv		Pedida	Unitario			Contable
13 000057	AMBIENTADOR		091	0101	FCO	6.000	1.000000	6.000540		603240
14 000057	AMBIENTADOR		091	0101	FCO	14.000	1.000000	14.000547		603240
15 000057	AMBIENTADOR		091	0101	FCO	10.000	1.000000	10.000549		603240
Total Items pedidos			15			TOTAL S/.		100.00		

Rechazo total y absoluto a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos.


Preparado por


Revisado Por


Aprobada por